

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2015-1932 *Información pública de solicitud de legalización de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a. Marta Leal Fernández, de concesión de autorización para legalización de vivienda unifamiliar sita en la parcela ubicada en La Cavada, barrio de Arronte, nº 8-A, parcela 1.101 del polígono 20 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Riotuerto, calificada como Suelo No Urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 5 de febrero de 2015.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

2015/1932

CVE-2015-1932